

ITERICOEUPOCERPONICARIANA DELACICIMES ROMESY USTICIA. MUCHBOLINIAS MADEVENEZUELA. NOCALITORICIADO ERECUETROS Y NOTARIAS.

Респ. "de@minion: 28/09/2013

Nomero de transte: 17 2013 3.13/1 "— Сомер (Б.Б./Дос. С.)

LaPUBdestessentioner une generalistente; (Брансонско) соло
ветаместини за писатильных инжистической сородне урего
основного дели прогозиранции инжистической получение рего
основного дели писатильных инжистической основного получение
основного дели писатильного прогосов
основного дели писатильного прогосов
основного дели писатильного прогосов
основного дели писатильного прогосов
основного писатильного писатильного прогосов
основного писатильного писатильного прогосов
основного писатильного писатильного прогосов
основного писатильного писатильного писатильного
основного писатильного писатильного писатильного
основного писатильного писатильного писатильного писатильного
основного писатильного писатильного писатильного писатильного
основного писатильного писатильног



PLANILLAÚNICABANCA	RIA	\$ 835 B	157	NúmeroPlanilla:0176	0020700		
Sported the Declaration Junear							
184	N: 4			Número de Control:	167-2476-1780 (4)		
cuntire y Aperico del Soliciando Barco: Clara histopina de Buerro Genero de sateriorio: 4123480738		Formade/Page		Nra, Cheque/Aprobaci	ón .	Monto(BaF)	
CLIR PVP prepone (lei Bolictaine: V-5002254		MontoEfective					
Mornorsy April 100 six Departments		OrequeGerencia: destrate distance				- 1-	
THTP://fexoportebelDopostartle		Purtudeventa					
Pilms del Depositante		Pagaporinternet					
ADITOCHLETRAS. CGATROCIENTOS SEIS BOLÍVARSE CON REGENTA CENTIMOS			MONTOTOTAL			406,80	
SOLOPARAUSODELSAR	REN						
FUNCIONARIOEMISOR	FUNCIONARIORECEPTOR		FUNCIONARIOREVISOR		REGISTRADOR/NOTARIO		
ленетердуудскайды. Мэлек башы	Namey Guian		(45b)		100 m		
Çêni verikin birint 7001454	C.Lt 7.061,454		-N		9 900 19		
Dega Salement autem	Escriblentur 1 31./ Y /2013		CONTROL SAC		800 Mg		
Feeling posturer				Hope	00		
Your /	Your			go			
solicitation in the second		BancosRuciiudadores				718100	* +
	0175	0003-Bancolndustrial deVenezuela 0175-BancoBkentenario 0103-BancodeVenezuela					

BANCO DE VENEZUELA 2-8002940 XCIN DE CONSI

0108-BancadelProvincial 8163-BancodelTesore

NOT THE WANT CHECKS FRICTIFE
SERVICE AND THE WANT
NOT SERVICE AND THE SERVICE
TECHNICATION
THE REMAINING THE SERVICE
THE SERVICE AND THE SERVICE
THE SERVICE AND THE SERVICE
THE SERVICE AND THE SERVICE
THE REMAINING THE SERVICE
THE SERVI

MINIS NEXMILES ISSE CANCER TUS PLANTUS ACUMAL FOUS

MATTER NAME IT.

He, Disna-Afermalia Megimpresbogado 14.374 Colon, Abox, Nº 8.010

Nosotros, ALFREDO GONCALVES JARDIN, y MANUEL DA SILVA COSTA de nacionalidad VENEZOLANO Y PORTUGUESA, respectivamente mayores de edad, de estado civil soltero el primero de los nombrados, casado el segundo de los nombrados, titulares de la Cedule de Identidad Nros. V-6.142.701, E. 1.067.863 domiciliados en el estado DISTRITO CAPITAL, actuando en nuestra condición de Representantes Legales de la Sociedad Mercantil FUENTE DE SODA CENTRO COMERCIAL CARICUAO 1, C.A. debidamente inscrita ante el Registro Mercantil Distrito Capital de la circunscripción Judicial del Estado, Miranda de la República Bolivariana de Venezuela, en el Tomo 255-A-SGDO Nº45 del año 1996, Registro de Información Fiscal (RIF) J-30428368-7, V encontrândonos plenamente facultados para suscribir la presente Declaración, Jurada según se evidencia en documento constitutivo en su cláusula Decima Primera a fin de dar cumplimiento al Articulo 26 de la Providencia Administrativa DS014 de la Superintendencia Nacional de Actividades Hípicas (SUNAHIP) de fecha 06 de marzo de 2012, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº39.895, en fecha 30 de marzo de 2012, por medio del presente documento DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO que los recursos económicos, bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio jurídico a objeto de mi representada FUENTE DE SODA CENTRO COMERCIAL CARICUAO 1, C.A., antes identificada, se originaron o procede de actividades de legitimo carácter mercantil realizadas lícitamente, así como también aquellos pagos por lo que incurra por el otorgamiento de la licencia de actividades hípicas pago de aportes y su explotación, por lo que puede ser corroborado por los organismos competentes y no tienen que ver con bienes, haberes, valores y títulos de acto o negocio que se consideren producto de las actividades o acciones Ilícitas contempladas en la Ley Orgânica contra la delincuencia organizada, y la Ley Orgánica de Drogas.

cerocas/g/of 29 dias delupes de Agosto de 2013.

ALFREDO GONCALVES JARDIN Presidente

C.LV-6.142.701

MANUEL DA SILVA COSTA Vice Presidente C.I. E-1.067.863



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES Y JUSTICIA. ABOG. FLORALBA MARQUINA VEGA NOTARIO. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA DECIMA DEL MUNICIPIO LIBERTADOR DEL DISTRITO CAPITAL CARACAS, VEINTINUEVE (29) DE AGOSTO de DOS MIL TRECE (2013). 203° y 154°. El anterior Documento, redactado por la Abogada DIANA MARQUINA VEGA., inscrita en el Inpreabogado bajo el No 14.374 Fue presentado para su AUTENTICACION Y DEVOLUCION según Planifla de Liquidación de Derechos Arancelarios Nº 17.2013.3.1371, de fecha 29/08/2013 y Planilla Única Bancaria № 01700020700 de fecha 29/08/2013. Presentes sus Otorgantes: ALFREDO GONCALVES JARDIN Y MANUEL DA SILVA COSTA (EN REPRESENTACION DE "FUENTE DE SODA CENTRO COMERCIAL CARICUAO 1, C.A"), de estado civil SOLTERO Y CASADO, respectivamente, de Nacionalidad: VENEZOLANA y PORTUGUESA, domiciliados en CARACAS y titulares de las cédulas de identidad Nros. V-6.142.701 Y E-1.067.863 respectivamente. Leido y confrontado el original con sus fotocopias y firmadas éstas y el original en presencia del Notario, los Otorgantes expusieron: SU CONTENIDO ES CIERTO Y NUESTRAS LAS FIRMAS QUE APARECEN AL PIÉ DEL INSTRUMENTO. El Notario, en tal virtud lo declara AUTENTICADO en presencia de los testigos LUISANA SUAREZ Y JOSCARDI ROSENDO con Cédulas de Identidad números: V-17.857.597 y V-16.413.387, respectivamente, dejándolo inserto bajo el Nº 3, Tomo 66 de los Libros de Autenticaciones llevados por esta Notaria. Dejando expresa constancia que se dio cumplimiento a la establecido en el Artículo 79, numeral 2 de la Ley de Registro Público y del Notariado. publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 5833 Extraordinaria, de fecha 22 de diciembre de 2006. La Notario Público quien suscribe hace constar que tuvo a su vista: Documento Constitutivo de la Empresa "FUENTE DE SODA CENTRO COMERCIAL CARICUAO I, C.A.", inscrita por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y Estado Miranda, en fecha 29 de mayo de 1998, bajo el No 45, Tomo 255-A- SGDO, y bajo el No 37, Tomo 199-A SGDO, de fecha 02 de septiembre de 2009. LA NOTARIO PÚBLICO.

DRA FLOIDERA A MARCUINA VEGA

Notario Publico Décimo del Montelpio

Libergitor del Discrito Capital

LOS TESTIGOS

LOS OTORGANTES

-